

Solicitud de Ingreso Preparatoria 12°

Fecha: _____ Ciclo escolar: _____

Nombre completo del alumno: _____

Fecha de Nacimiento: _____ Lugar: _____

PASAPORTE / CURP: _____

Edad: _____ Años: _____ Meses: _____

Grado Escolar Para Cursar: _____

Teléfono de contacto principal con código de País: _____

Domicilio completo con País, Ciudad, calle con número, colonia - alcaldía, CP o Zip Code:



Para los grados de Preparatoria 12vo, se envía el Pasaporte ESSERE Preparatoria y los regalos para ciclo escolar, el cual brinda estructura y estimula la creatividad en los alumnos.

Seleccionar si esta sería la dirección de entrega:

Sí No

En caso de escribir no, cuál sería la dirección de entrega de materiales. Por favor colocar País, Ciudad, calle con número, colonia - alcaldía, CP o Zip Code:



Alguna indicación en particular: _____

Persona autorizad@ para recibir los materiales físicos con contacto telefónico:



Solicitud de Ingreso Preparatoria 12°

Nombre del Padre: _____

Nacionalidad: _____ Fecha y Lugar de Nacimiento: _____

Móvil: _____ Correo Electrónico: _____

Pasatiempos: _____

Nivel de Escolaridad: _____

Empresa donde labora: _____ Puesto: _____

Domicilio de trabajo: _____

Horario: _____

Documento de identificación y número de este:

Nombre de la madre: _____

Nacionalidad: _____ Fecha y Lugar de Nacimiento: _____

Móvil: _____ Correo Electrónico: _____

Pasatiempos: _____

Nivel de Escolaridad: _____

Empresa donde labora: _____ Puesto: _____

Domicilio de trabajo: _____

Horario: _____

Documento de identificación y número de este:



Solicitud de Ingreso

Preparatoria 12°

IMPORTANTE LEER

Todo este documento debe ser firmado en todas sus hojas con tinta azul.

Favor de escanear y enviar junto con una identificación oficial vigente del padre, madre o tutor que firma, para completar el registro ante EE.UU.

CLÁUSULAS

PRIMERA – GLOSARIO

Para los efectos del presente contrato, se entenderá por:

a. CONTRATANTE: Persona física que recibirá de **EL PROVEEDOR** (ESSERE Educación) el servicio especializado de formación bajo el modelo de educación alternativa a distancia. La identidad del **CONTRATANTE** queda especificada en el **Anexo 1** de este contrato.

b. Anexo 1: Documento que contiene los datos de identificación del **CONTRATANTE** como parte integral del presente contrato.

c. Anexo 2: Documento que detalla los importes correspondientes al servicio, los cuales deberá cubrir **EL CONTRATANTE** a **EL PROVEEDOR**, en función del modelo de formación contratado. Estos incluyen:

- Pasaporte ESSERE PREPARATORIA para apoyo de organización para el desarrollo del ciclo escolar
- Acceso a app EXPERIENCIAS y plataforma digital (idiomas sujeto a revisión del aliado asignado)
- Acompañamiento pedagógico por parte del **Aliado** todo el ciclo escolar (tutor a distancia)
- Entrega mensual de proyectos por parte del aliado
- Evaluaciones y retroalimentación trimestral con la familia por parte del aliado
- Emisión de **boleto americana oficial del grado** correspondiente

d. Entrega de materiales físicos a ser necesarias:

Los materiales físicos en caso de ser necesarias se hablarán con la familia, se realizará el pago por parte de la familia y se enviarán al domicilio confirmado en esta solicitud. El contenido de dichos materiales variará según:

- Requerimientos específicos del alumno
- Necesidades neurodivergentes (en caso de aplicarse).

Entre ellos se incluyen opciones de :

- Libro Montessori de grafomotricidad (en caso de requerirse)
- Libro Montessori con secciones divididas por área de desarrollo.
- Plataforma de idiomas InnovaLingua (Inglés, Francés, Chino, Portugués, etc)

Solicitud de Ingreso

Preparatoria 12°

Audiolibros Krismar

Los materiales serán asignados de acuerdo con el proceso, desarrollo, apoyos y necesidades individuales de cada alumn@. En el caso de alumn@s neurodivergentes, ESSERE Educación se enfoca y se caracteriza por ofrecer una educación verdaderamente personalizada, respetando los ritmos de cada uno, pero comprometiéndose conjuntamente (familia a ESSERE) a entregar evidencias trimestrales que justifiquen el avance, sin recurrir a exámenes o tareas, para poder emitir calificaciones por grado.

e) Acuse de recibo:

El comprobante de entrega será la guía de rastreo emitida por la paquetería nacional o internacional asignada (DHL, FedEx, Estafeta, u otros servicios logísticos similares).

El número de guía será enviado directamente al padre, madre o tutor registrado. En caso de que el primer envío no sea recibido con éxito por causas ajenas a ESSERE Educación, el CONTRATANTE deberá cubrir el costo correspondiente a un segundo envío.

f) EL CONTRATANTE:

Persona física (padre, madre o tutor legal) autorizada para tomar decisiones educativas sobre el/la alumn@ a inscribir. Es quien realiza el pago correspondiente por el servicio de formación especializada bajo el Modelo de Educación Alternativa a Distancia ofrecido por **EL PROVEEDOR**.

g) Plataforma / App:

Se refiere al espacio virtual donde **ESSERE Educación** prestará su servicio educativo. Los accesos, capacitación de uso y acompañamiento serán proporcionados por ESSERE a través del **aliado pedagógico asignado**.

Las evidencias del proceso al aliado asignado en lugar de exámenes **se considerarán válidas para la evaluación continua**, integrando:

- Avance en plataforma y app EXPERIENCIAS, entre otras posibles
- Entrega en tiempo y forma a de proyectos mensuales
- Comprobantes de salidas a museos, viajes, cursos o talleres en donde el alumno se muestre en participación.

h) Disponibilidad y horarios:

ESSERE Educación garantiza que no se requieren horarios fijos, días ni tiempo conectado de manera continua para poder realizar las actividades o acceder a la plataformas. El trabajo puede realizarse **las 24 horas del día, los 7 días de la semana**, desde cualquier país. Para PREPARATORIA, el trabajo en app de EXPERIENCIAS se sugiere que sea de dos horas al día o si la familia lo desea puede ser mayor. Puede variar el alumnos de alto rendimiento. En caso de viajar a Asia, se solicita notificación previa al correo **contacto@essereeducation.com** para garantizar acceso sin bloqueos geográficos.

Nota técnica: Las plataformas aliadas como Ediciones Servicios Educativos eseplus+, Krismar, Innova Lingua o Estante Mágico podrían estar temporalmente fuera de servicio sin previo aviso dependiendo el horario y ubicación geográfica, en caso de mantenimiento digital, no deberá superar las 24 horas de falta de servicio.

i) EL PROVEEDOR:

Es la persona que por sí o por medio de terceros prestará por cuenta propia o a través de terceros, brindará el **servicio especializado de preparación y formación** bajo el *Modelo de Educación Alternativa a Distancia*.

Solicitud de Ingreso Preparatoria 12°

Los servicios serán proporcionados al alumn@ conforme a los planes establecidos por EL PROVEEDOR y HOKKÙ ACADEMY, manteniendo los estándares mundiales de COGNIA los cuales EL CONTRATANTE declara conocer, entender y aceptar desde este momento.

Al concluir el servicio, EL PROVEEDOR entregará a EL CONTRATANTE la boleta/transcript correspondiente al ciclo escolar cursado, emitido por EL PROVEEDOR y HOKKÙ ACADEMY, siempre y cuando:

- Se hayan cubierto en su totalidad los pagos estipulados en el Anexo 2 de este contrato.
- Se haya cumplido con los requisitos del proceso educativo en avance y entrega de evidencias en cada periodo requerido.
- Se haya respetado el compromiso asumido por ambas partes en este acuerdo.

j) SERVICIO ESPECIALIZADO DE PREPARACIÓN Y FORMACIÓN (Modelo Educación Alternativa a Distancia):

Es el modelo educativo proporcionado por **EL PROVEEDOR**, directamente o a través de aliados (incluyendo pero no limitado a ESSERE Educación), que tiene como finalidad promover, desarrollar y fortalecer las habilidades, actitudes, valores y conocimientos del beneficiari@.

Este proceso se concibe como una formación permanente que impulsa el desarrollo intelectual, afectivo y físico del alumn@, fomentando en él o ella el gusto por el aprendizaje, el compromiso personal y la conciencia social. Se trata de un programa con enfoque de educación global. Al ser una institución americana, no requiere inscripción ni alineación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) de México, dado que:

- El modelo educativo se basa en la **Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)**, que marca un marco internacional con enfoque sostenible y humano.
- Su currículo y estándares se alinean a objetivos educativos globales, permitiéndole contar con la **certificación internacional de COGNIA**, organismo que evalúa, respalda y certifica la calidad de los procesos educativos que se imparten. El sistema confirma el no ser necesarios los exámenes ni tareas durante todo el ciclo escolar, pero con la entrega en tiempo y forma de proyectos a profundidad que cumplan con una rúbrica profunda de entrega y evaluación, junto con la evidencia de las plataformas y/o aplicaciones activadas.

Sobre la Agenda 2030:

Este acuerdo representa un compromiso común y universal, donde cada país, con base en sus retos específicos, define sus metas nacionales en el marco del desarrollo sostenible. La Asamblea General establece que los Estados conservan **plena soberanía sobre sus recursos, actividades económicas y metas**, siendo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** la guía para avanzar hacia una transformación educativa más consciente y efectiva.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-generadicta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Solicitud de Ingreso Preparatoria 12°

k)SEP: Hace referencia a la **Secretaría de Educación Pública** de México. Este término aplica **únicamente** para aquellos alumnos con residencia o nacionalidad mexicana que deseen **reincorporarse al sistema escolarizado público o privado nacional**.

l)Tutor: Se refiere a la persona física legalmente designada por una autoridad judicial como **representante legal** del alumno o alumna.

m)BENEFICIARIO: Es el alumno o alumna inscrito(a) que recibirá el servicio educativo descrito en el presente contrato.

SEGUNDA. – CONTRAPRESTACIÓN

Ambas partes acuerdan que, como contraprestación por el **servicio especializado de preparación** y formación bajo el **Modelo de Educación Alternativa a Distancia**, objeto del presente contrato, **EL CONTRATANTE** se compromete a realizar el pago total estipulado a favor de **EL PROVEEDOR**.

Formas de pago, compromiso de matrícula y política de reembolso.

El **contratante deberá abonar la totalidad del monto del ciclo escolar**, considerando una **tasa fija de \$19 MXN** por dólar durante todo el ciclo. Esta medida garantiza estabilidad y claridad financiera tanto para la familia como para ESSERE Educación.

De acuerdo con el sistema educativo estadounidense, la matrícula debe cubrirse en su totalidad desde el inicio, **sin importar las modalidades o facilidades que puedan ofrecerse**.

Esto significa que el padre, madre o tutor **asume el compromiso de liquidar la matrícula completa**, aún si el alumno interrumpe su proceso antes de concluir el ciclo escolar. Las opciones de pago son únicamente facilidades brindadas para mayor comodidad, pero **no eximen de la obligación total de pago**.

Los pagos se realizan exclusivamente mediante **tarjeta de crédito personal** (no empresarial), y pueden cubrirse de las siguientes formas, a través de **Meses Sin Intereses (MSI)** habilitados con bancos participantes:

Afirme ,American Express, BanBajío ,Banjercito ,BBVA ,Banca, Mifel ,Banco Azteca, Banco Famsa, Banco Invex , Banco Multiva ,Banorte ,Banregio ,Citibanamex, ,Falabella Hey Banco HSBC ,Inbursa, Konfio ,Liverpool ,NanoPay ,Nubank ,RappiCard ,Santander ,Scotiabank.

- **1 solo pago**
- **3 meses sin intereses**
- **6 meses sin intereses**
- **9 meses sin intereses**

Por favor, marca la opción seleccionada al momento de realizar tu inscripción.

Solicitud de Ingreso Preparatoria 12°

Grado	Monto USD	Monto MXN	3 MSI (MXN)	6 MSI (MXN)	9 MSI (MXN)
Preparatoria 12°	5,056	96,064	32,022	16,011	10,674

Importante – Política de No Reembolso

No se realizan reembolsos bajo ninguna circunstancia.

Al completar el proceso de registro, **EL CONTRATANTE acepta esta política sin excepción.**

LAS PARTES acuerdan que todas las cantidades pactadas correspondientes a la **matrícula completa** incluyendo inscripción, materiales, plataforma y mensualidades **no serán reembolsables** por parte de **EL PROVEEDOR**, bajo ninguna condición, **incluyendo la interrupción del ciclo escolar por decisión de la familia** o cualquier otra razón externa a ESSERE Educación.

Asimismo, esta política se extiende a **todos los pagos adicionales** que puedan surgir durante el ciclo escolar, los cuales se detallarán y gestionarán por separado, tales como:

- Meses adicionales de acompañamiento
- Libro físico del ciclo final
- Pagos de revalidación ante instancias oficiales
- Servicios notariales
- Cualquier otro servicio o producto solicitado de forma particular

Cada uno de estos conceptos será gestionado de forma individual y no está sujeto a reembolso bajo ninguna condición.

Consideraciones fiscales

- **Los costos indicados no incluyen IVA.**
- En caso de requerir factura para cualquier servicio o producto (academy, idiomas, meses extra, libro, revalidación, notariado o cualquier otro concepto) , es indispensable **solicitarla inmediatamente después de realizar el pago** al correo: contacto@essereeducacion.com, adjuntando:
 - Información fiscal completa
 - Constancia de situación fiscal actualizada (vigente)

Solicitud de Ingreso Preparatoria 12°

- **Por cuestiones contables:**

- No se emitirán facturas si la solicitud o el pago se realiza después del día 25 de cada mes.
- No se podrá facturar si los requisitos fiscales no se entregan en tiempo y forma.
- En caso de requerir factura, deberá **completarse el pago correspondiente del 16% adicional por concepto de IVA.**

EXTRAS en ciclo escolar

Meses adicionales de acompañamiento

Los meses extra no tendrán costo únicamente si el alumno interrumpió temporalmente su proceso por motivos de salud, entrenamientos o eventos específicos, **siempre que haya un aviso previo y documentado al aliado y administración al mail de contacto@essereeducacion.com.**

En caso de que los meses adicionales sean consecuencia de faltas de entrega o entregas insuficientes en proyecto, app o plataformas **SI** generarán un costo correspondiente a una o dos mensualidades, según lo indique el aliado. Esto se debe a que:

- El servicio completo por parte del aliado, la plataforma y las aplicaciones se mantienen activos con el mismo nivel de compromiso.
- Cada proyecto es supervisado directamente por el equipo académico en EE.UU. y por la certificación COGNIA, lo que exige mantener los estándares de calidad y evaluación.

Libro físico del ciclo – Una nueva implementación transformadora

Desde este ciclo se invita a todas las familias a adquirir el libro físico de ESSERE como una herramienta fundamental para cerrar el proceso de aprendizaje de sus hijos.

Este libro se culmina al mes 10 y permite que los alumnos:

- Vean el impacto en proceso y resultado de sus proyectos.
- Potencien su lectura y escritura, puedan crear un videojuego a través de su creación.
- Se reconozcan como seres capaces y autónomos cada que observen su libro.

No es solo un libro en donde ellos son autores de evidencias. Es una apuesta profunda por la **resiliencia, identidad, autonomía y reconocimiento interno.**

Este recurso forma parte de nuestra evolución educativa y del compromiso de ESSERE con una educación **consciente, vivencial y significativa.**



Solicitud de Ingreso Preparatoria 12°

DATOS PARA TRANSFERENCIA BANCARIA

Acoyani Selene Martínez Camargo
Santander

Cuenta Clabe:
0141 8060 6207 754113
No. de cuenta: 60 - 6207754 - 11

INTERNACIONALES
BIC / SWIFT

CÓDIGO BIC / SWIFT
BMSXMXMMXXX

Favor de compartir comprobante de pago con
nombre completo y grado del alumno
contacto@essereeducacion.com y
essere.educacion@gmail.com

Costo del libro físico: El costo del libro físico es de \$890.00 MXN.

Este monto no puede ser pagado a través de Sabi (nuestra plataforma regular de pagos), ya que solo puede realizarse mediante depósito o transferencia bancaria.

Para realizar el pago, por favor envía un correo a contacto@essereeducacion.com con el **nombre completo del alumno y su grado escolar**, indicando claramente que el concepto es "libro".

Ejemplo de referencia en el correo:

Daniela Hernández – 8vo – Libro

Gracias por contribuir con este recurso que potencia el cierre del ciclo y fortalece el aprendizaje emocional y académico de sus hijos.

TERCERA. CERTIFICADO: Entrega de Documentos

La entrega de transcripts, boletas, certificados de registro, credenciales y/o revalidaciones está sujeta al cumplimiento de los siguientes requisitos sin excepción:

El alumno debe haber concluido la entrega completa de todos los **proyectos requeridos** y un **avance** de sus **apps y plataformas considerables** para poder juntar la trazabilidad cada trimestre y tener la justificación evidente de avance.

Todos los pagos correspondientes al ciclo escolar deben estar **cubiertos en su totalidad**.

Fuera del ciclo escolar correspondiente, **no se entregará ningún documento oficial**, ya sea en formato digital o físico, bajo ninguna circunstancia.

Para que EL CONTRATANTE pueda recibir la boleta (K-12), transcript (K-12) y/o certificado al término del ciclo escolar, o tras una extensión de entrega, deberán estar cubiertos **todos los conceptos incluidos en este contrato**, entre ellos:

- Pagos por plataformas adicionales
- Idiomas extra
- Robótica
- Pagos pendientes o morosos
- Y cualquier otra cantidad descrita en el Anexo 2

Solicitud de Ingreso Preparatoria 12°

EL PROVEEDOR, fiel a su compromiso con una educación disruptiva, honesta y transparente, emitirá la documentación oficial de HOKKÜ Academy **con base en el desempeño real, continuo y evidenciado del alumno** durante el ciclo escolar.

El resultado académico reflejará el esfuerzo sostenido y la dedicación del alumno a lo largo de los tres trimestres, sin calificaciones infladas o simuladas. La trazabilidad del avance y desempeño del alumno se construye a partir del conjunto de evidencias registradas a lo largo del ciclo escolar. Esto incluye lo documentado en la app, las plataformas digitales, así como la entrega oportuna y completa de proyectos.

Además, experiencias como salidas a museos, viajes, actividades y talleres pueden **sumar al resultado final**, siempre y cuando el aliado pedagógico pueda **justificar de forma clara la relación de dichas experiencias con los aprendizajes esperados**.

De esta manera, garantizamos que cada calificación refleje no solo el conocimiento adquirido, sino también la riqueza de las vivencias reales que acompañaron el proceso educativo.

Una vez que:

- **No existan adeudos por parte del CONTRATANTE de ningún tipo**
- **EL BENEFICIARIO haya cumplido con todos los compromisos del modelo educativo**, se procederá a emitir la documentación que valida la conclusión del ciclo bajo el Modelo de Educación Alternativo a Distancia de ESSERE – HÖKKU ACADEMY, con respaldo de COGNIA, certificador internacional de alto prestigio y exigencia global, de acuerdo con el grado cursado (K-12).

<https://www.cognia.org/services/accreditation-certification/>

CUARTA.- REVALIDACIÓN (aplicable a familias mexicanas)

Esta cláusula aplica únicamente para alumnos de nacionalidad o residencia mexicana que deseen **regresar al sistema escolarizado público o privado en México**, o bien, **obtener un documento oficial reconocido por la SEP**.

ESSERE Educación ofrece, como servicio **opcional y adicional**, el trámite de revalidación ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de un gestor externo. Este servicio tiene un costo que se ha mantenido en **\$2,900 MXN**, pero que puede modificarse **sin previo aviso**. La realización del trámite es **completamente responsabilidad de EL CONTRATANTE**.

EL CONTRATANTE declara que **conoce y acepta** que el proceso de revalidación ante SEP es externo a ESSERE Educación. En los grados de **6º de primaria, 3º de secundaria y 3º de preparatoria**, para realizar este proceso será necesario contar con:

- Las **boletas oficiales de cada grado anterior**
- Los **certificados terminales correspondientes**
- La **contratación explícita del servicio** de revalidación con el pago correspondiente.

El compromiso de ESSERE Educación es entregar la **boleta americana oficial (transcript)** correspondiente al grado cursado. A partir de esa entrega, **ESSERE y su representación legal quedan deslindados** de cualquier eventualidad derivada del trámite de revalidación, como por ejemplo:

- Documentación faltante o incorrecta.
- Boletas de años previos extraviadas o incompletas.
- Cambios en la legislación educativa mexicana

Solicitud de Ingreso

Preparatoria 12°

Para ESSERE Educación, la claridad y transparencia con cada familia y alumn@ es fundamental. Sabemos que la toma de decisiones educativas es profunda y personal, por eso nos comprometemos a ofrecer la mayor orientación posible. En el ámbito legal dentro de México, somos orgullosamente miembros de **ANFE-ANEPE**, una asociación que acompaña a nuestras familias brindando **asesoría, orientación y apoyo legal en temas educativos**, sumando así una red de contención y confianza para cada uno de ustedes. Para mayor información o contacto directo con ANFE-ANEPE:

www.anfe-anep.com.mx/contacto

Revalidación para familias extranjeras

Para las familias cuya nacionalidad o residencia no sea mexicana, **no es necesario** realizar el trámite de revalidación ante SEP.

En caso de que alguna institución de su país requiera una **traducción oficial** de los documentos académicos (como boletas o transcripts), el **costo del perito traductor será responsabilidad de la familia**.

Durante nuestros mas de 6 años de experiencia trabajando con familias en México, Estados Unidos, Canadá, Argentina, Colombia, Venezuela, Europa y otros países, ninguna autoridad educativa ha solicitado apostilla ni traducción pericial obligatoria. Sin embargo, si llegara a ser necesario, sí podemos ofrecer el servicio de apostillado de documentos estadounidenses, el cual deberá ser cotizado directamente con el notario en EE.UU. para conocer el costo actualizado y se realizará al tipo de cambio vigente al momento del pago. Estamos aquí para acompañar cada camino educativo, ofreciendo claridad y apoyo en cada paso, sin importar en qué parte del mundo estén.

Servicios Complementarios

Adicionalmente, **LAS PARTES** acuerdan que cualquier pago relacionado con **trámites o servicios extras** será responsabilidad exclusiva de **EL CONTRATANTE** y se considera **independiente** de los montos cubiertos en concepto de inscripción, materiales, plataforma o mensualidades. Estos pagos incluyen —pero no se limitan a— los siguientes conceptos:

- Apostillado de documentos
- Gastos notariales
- Servicios de gestoría
- Campamentos nacionales e internacionales
- Cursos adicionales de idiomas (como portugués, francés, chino, inglés, entre otros)
- Robótica
- Solicitudes de documentación física (como certificados, constancias o credenciales)

Cabe señalar que documentos como **credenciales** o el **Certificate of Enrollment** son entregados de forma **digital** y oficial, emitidos por **ESSERE – HOKKÙ Academy** si la familia entrego en tiempo y forma los documentos y fotografía solicitada.

Solicitud de Ingreso Preparatoria 12°

Asimismo, servicios u otros productos y talleres especiales serán informados y cotizados por separado en su debido momento. Nuestro compromiso siempre será brindar opciones y acompañamiento a cada familia, sumando valor a cada experiencia educativa de forma clara, consciente y transparente.

QUINTA.- FORMA Y LUGAR DE PAGO:

EL CONTRATANTE se compromete a realizar el pago correspondiente por el servicio especializado de formación y acompañamiento educativo (Modelo alternativo a distancia) a través de la plataforma **Sabi**, la cual utiliza el sistema de procesamiento seguro de pagos Stripe, reconocido a nivel internacional por su protección de datos y altos estándares de seguridad bancaria. (Consulta más sobre **Stripe** en: <https://stripe.com/es/privacy>)

En **casos excepcionales**, y únicamente con autorización expresa por parte de la Dirección General, se podrá aceptar el pago por transferencia interbancaria o depósito bancario, siempre y cuando se realice dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes. Pasado ese plazo, se generará un cargo por mora del **10% del total de la matrícula anual aunque el retraso sea mensual**, como medida administrativa. En caso de presentarse alguna situación extraordinaria que impida cumplir con el pago en tiempo y forma, se solicita al contratante comunicarse antes del día 10 del mes para establecer, en conjunto, un acuerdo formal sobre nuevas fechas de pago. Este acuerdo deberá ser escrito a mano dentro de este mismo contrato, especificando los montos y fechas exactas, independientemente del método de pago utilizado.

ESSERE Educación realiza esta concesión como **acto de fe, empatía y confianza en las familias**, entendiendo que no todos tienen la posibilidad de utilizar tarjeta de crédito. Sin embargo, este compromiso implica que la **matrícula total deberá ser cubierta en su totalidad, culmine o no el alumno el ciclo escolar**, y en caso de incumplimiento se iniciarán los procesos legales correspondientes para asegurar el cumplimiento del acuerdo.

Yo, _____,
padre, madre o tutor legal del alumno(a)
_____,
me comprometo a cubrir el **30% de la matrícula inicial** correspondiente a su inscripción en ESSERE Educación con un total de _____ MXN.



Solicitud de Ingreso Preparatoria 12°

Asimismo, me comprometo a **iniciar en el segundo mes el pago mensual en tiempo y forma**, hasta **liquidar la totalidad del ciclo escolar**, por un monto mensual de: **\$ [REDACTED] MXN**. Esta cantidad será la misma que se aplicará en caso de extensión del ciclo escolar derivada de retrasos en entregas, falta de avance o situaciones que no permitan cumplir en tiempo con los proyectos o evidencias requeridas. Declaro que entiendo y acepto que este compromiso económico es independiente de que mi hijo(a) culmine o no el ciclo escolar, y que he sido debidamente notificado(a) de que este acuerdo forma parte del modelo y la filosofía de confianza de ESSERE Educación. Además, acepto que, en caso de retraso en el pago mensual, se generará un cargo moroso del 10% sobre el total de la matrícula completa del ciclo escolar, salvo acuerdo previo y documentado con dirección.

Firma: [REDACTED]

Fecha: [REDACTED]

Los pagos podrán realizarse por cualquiera de los siguientes medios habilitados:

- Plataforma Sabi (Stripe)
- Transferencia interbancaria
- Depósito bancario
- Link de pago personalizado

En todos los casos, **se deberá enviar el comprobante de pago correspondiente**, indicando claramente el concepto: nombre del alumno, grado y mes.

Nota: Todos los costos y servicios mencionados son sin **IVA**, en caso de factura revisar la sección de consideraciones fiscales.

SEXTA. - OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR:

EL PROVEEDOR se obliga a lo siguiente:

- (a) Estar atento al proceso de aprendizaje y evaluación del ALUMNO, brindando acompañamiento continuo y seguimiento oportuno en cada etapa.
- (b) Mantener una comunicación constante y respetuosa con EL ALUMNO y con LOS CONTRATANTES, a través de los medios y canales acordados, con el fin de asegurar la adecuada implementación del servicio.
- (c) Entregar a EL CONTRATANTE los materiales físicos o digitales correspondientes al grado y necesidades del ALUMNO en la dirección que haya sido confirmada por EL CONTRATANTE.

Solicitud de Ingreso Preparatoria 12°

(d) Dar acceso a las plataformas, aplicaciones y recursos digitales necesarios para la correcta prestación del servicio. Se aclara que ESSERE Educación queda deslindado de cualquier responsabilidad sobre servicios ajenos a su operación, tales como (pero no limitados a):

- Conexión a internet.
- Energía eléctrica.
- Dispositivos tecnológicos (computadora, iPad o tablet) que no tengan más de cinco años desde su fecha de fabricación.
- Sistemas operativos actualizados en tiempo y forma (iOS, Android, Windows, etc.).
- Servicios prestados por terceros indispensables para el funcionamiento de las plataformas.

(e) Brindar apoyo académico y emocional a través de aliados educativos en proyectos individuales o grupales, colaborando con otros alumnos en temas relacionados con el servicio especializado de preparación y formación.

(f) Mantener un proceso de mejora continua del servicio especializado de preparación y formación para cada uno de los BENEFICIARIOS, adaptándose a las necesidades del contexto actual y las innovaciones pedagógicas.

(g) Entregar el certificado digital de grado o año escolar (emitido por ESSERE-HOKKÙ ACADEMY, USA) en un plazo no mayor a 30 días hábiles posteriores a la conclusión del ciclo escolar, siempre y cuando se hayan cumplido los términos establecidos en la cláusula SEGUNDA y TERCERA del presente contrato. En caso de fuerza mayor como pandemias, desastres naturales o situaciones extraordinarias, el plazo podrá ajustarse.

(h) En relación con daños y perjuicios:

El ALUMNO y su familia se comprometen a abstenerse de iniciar o promover acciones legales o extrajudiciales (en materia civil, penal, administrativa o de cualquier otra índole) que tengan como fin causar un daño moral o reputacional sin fundamento jurídico, científico o pedagógico. En caso de divulgar información contenida en este contrato, o relacionada con el servicio prestado, por cualquier medio (incluyendo redes sociales), sin el consentimiento previo y por escrito de EL PROVEEDOR, se podrá proceder legalmente conforme a lo establecido en este contrato.

Las partes acuerdan que se aplicará de forma supletoria lo dispuesto en el **Código Civil Federal**, en particular los artículos **1910, 1913 y 1916**, así como el artículo **209 del Código Penal Federal**, en lo relativo a la protección de la imagen, el honor, la reputación y las relaciones contractuales entre particulares. De igual forma, **ESSERE Educación se compromete a tomar acciones legales en apoyo a las familias** si algún miembro del equipo, aliado o persona contratada por EL PROVEEDOR vulnera el respeto, la integridad, la dignidad o la seguridad de sus alumnos o sus familias.

Solicitud de Ingreso Preparatoria 12°

ESSERE promueve la congruencia, el respeto mutuo y el bienestar colectivo, buscando que ninguna de las partes resulte afectada en ninguna forma. La intención de este acuerdo es construir una relación **larga, sana y real**, basada en el respeto, la confianza y el compromiso compartido con la educación. En caso de controversia, las partes buscarán primero una solución conciliatoria. De no ser posible, se someterán expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes de la **Ciudad de México**, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

i) Sobre fallas en plataformas o materiales de terceros:

En caso de errores o fallas técnicas en las plataformas, aplicaciones o materiales proporcionados por terceros (como Ediciones Servicios Educativos eseplus+, Krismar, InnovaLingua u otros), ESSERE Educación brindará soluciones mediante atención personalizada, adaptación de proyectos y acompañamiento individual, con el fin de garantizar la continuidad del aprendizaje. Dado que estos servicios son ofrecidos por proveedores externos, ESSERE Educación queda exento de responsabilidad directa respecto a dichas fallas. No obstante, el compromiso institucional se mantiene firme a través de su modelo propio de aprendizaje basado en proyectos, simulaciones y experiencias prácticas, con el objetivo de asegurar que el proceso educativo no se vea interrumpido ni comprometido.

(j) El horario de atención por parte del tutor o aliado educativo asignado será de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. (hora Centro de México).

Aunque se procurará brindar respuesta de forma inmediata, se establece como tiempo máximo de respuesta un plazo de hasta 6 horas hábiles, siempre dentro del horario mencionado.

En el caso de alumnos que se encuentren en otras zonas horarias, se priorizará su atención en los primeros horarios del día para compensar la diferencia de tiempo, considerando como referencia zonas como Europa (+7/+8 hrs), Argentina (+3/+4 hrs), entre otras.

Esta organización no responde a criterios de preferencia entre alumnos, sino al compromiso de ofrecer una atención empática, justa y eficaz para quienes, por ubicación geográfica, enfrentan un margen mayor de espera.

k) Los **datos personales** proporcionados por EL CONTRATANTE y/o el ALUMNO serán compartidos **únicamente y exclusivamente** con el **tutor o aliado educativo** asignado al seguimiento del alumno, quien se encuentra bajo **contrato de confidencialidad** con ESSERE Educación. Asimismo, estos datos podrán ser compartidos con el **equipo de educación global** con el único propósito de brindar información relacionada con **viajes nacionales e internacionales** y **campamentos educativos**. En ningún caso serán utilizados con fines distintos a los establecidos en este contrato ni compartidos con terceros ajenos al servicio.

I) ALIADO: Persona o docente con las competencias necesarias, asignado por ESSERE Educación, encargado del **seguimiento académico**, desarrollo de **proyectos educativos**, y **apoyo continuo y personalizado** a cada alumno durante el ciclo escolar.

Solicitud de Ingreso Preparatoria 12°

SÉPTIMA.- VIGENCIA:

Las partes acuerdan que la vigencia del presente contrato obligatoria para EL CONTRATANTE es de un ciclo escolar partir de _____ y terminará el día _____

*A excepción de falta de entrega y extensión por parte del "aliado" al alumno.

OCTAVA. SUSPENSIÓN DE SERVICIO:

En caso de incumplimiento en la contraprestación económica establecida en la Cláusula Segunda y/o en dos o más conceptos establecidos en el Anexo 2, que forma parte integrante del presente contrato, por un periodo igual o mayor a dos meses consecutivos, EL CONTRATANTE autoriza expresamente en este acto a EL PROVEEDOR (ESSERE Educación) a suspender de manera inmediata:

- El acceso a la **app/plataforma educativa**,
- Los **servicios del aliado/tutor asignado**,
- Todo **servicio de apoyo académico o acompañamiento individual/grupal**,
- Así como la **entrega de cualquier retroalimentación académica**,
- Y la **emisión de documentos oficiales**, tales como **boletas de evaluación, reportes de avance o constancias**, ya sea de **trimestre, semestre o ciclo escolar completo**.

Dicha suspensión afecta directamente la posibilidad de generar seguimiento formativo, evidencias de aprendizaje y, por ende, cualquier tipo de certificación parcial o final. Esto se debe a que, al interrumpirse el proceso de acompañamiento, no se puede garantizar ni dar constancia del avance académico del alumno. Esta medida **no exime a EL CONTRATANTE del cumplimiento de su obligación de pago total** por los servicios contratados ni suspende los términos y condiciones previamente establecidos en este contrato.

Política de Cancelación – ESSERE Educación

En ESSERE Educación comprendemos que pueden surgir circunstancias excepcionales. Por ello, establecemos la siguiente **Política de Cancelación**, la cual **excluye cualquier tipo de reembolso** y contempla situaciones particulares bajo revisión:

1. Cancelación de Servicios Educativos (Escuela K-12):

- Toda cancelación deberá **notificarse por escrito** mediante el **formato oficial de baja**, expresando las razones correspondientes, y enviarse al correo electrónico: **contacto@essereeducation.com**.
- La **baja del alumno suspende de forma inmediata** todos los servicios activos: plataformas, apps, acompañamiento de su tutor (aliado) y seguimiento académico.
- La **cancelación no exime al CONTRATANTE** del cumplimiento de la obligación de **pagar la totalidad del monto acordado** por el ciclo escolar en curso.
- Esta política aplica para todos los grados y niveles dentro del programa **Escuela K-12 (preescolar, primaria, secundaria y preparatoria)**.

Solicitud de Ingreso Preparatoria 12°

2. Fallecimiento del Padre, Madre o Tutor Legal:

En caso de fallecimiento del padre, madre o tutor legal del alumno, ESSERE Educación podrá, previa evaluación ética y humana, eximir parcial o totalmente el pago restante del ciclo escolar, e incluso brindar continuidad educativa sin costo en ciclos posteriores, según el caso. Esta decisión queda sujeta a la valoración interna de ESSERE Educación, basada en la documentación oficial entregada por el responsable (acta de defunción) y el contexto específico. Se trata de un gesto de apoyo integral, no contractual, y ESSERE Educación se reserva el derecho de modificar esta política en cualquier momento sin previo aviso.

Política de Cambio de Tutor/Aliado Educativo

En ESSERE Educación, el bienestar y crecimiento del alumno es el eje central de nuestras decisiones pedagógicas. Por ello, comprendemos que no siempre se genera una conexión ideal entre alumno y tutor (aliado), y brindamos la posibilidad de solicitar un cambio bajo las siguientes condiciones:

1. Solicitud formal:

El CONTRATANTE y/o alumno deberá llenar y enviar el **formato oficial de cambio de aliado**, detallando las razones de la solicitud. Este documento será revisado con atención por el equipo académico y formativo de ESSERE.

2. Comprensión del rol del aliado:

El aliado es una figura clave de acompañamiento y seguimiento, y su función incluye solicitar entregas en tiempo y forma, así como promover el compromiso del alumno con su proceso de aprendizaje.

No se considerará procedente un cambio de aliado si la solicitud se basa únicamente en la percepción de exigencia o en el reto pedagógico que forma parte natural del desarrollo del alumno.

En la mayoría de los casos, **los alumnos terminan desarrollando una relación de respeto, aprendizaje y agradecimiento hacia sus aliados**.

3. Propósito del cambio:

El objetivo de un posible cambio no es evitar retos, sino favorecer un vínculo funcional y sano. ESSERE reconoce que **no siempre hacemos "clic" con todas las personas**, y por ello permite esta opción, siempre y cuando se realice con fundamentos válidos.

4. Evaluación previa por coordinación y dirección:

Toda solicitud será **revisada por el equipo de Coordinación y Dirección Académica**, quienes **analizarán a fondo la comunicación, evidencias, interacciones, avances y contexto del caso**.

Lo que se propicia siempre es **poner al centro al alumno como eje fundamental**. No se niega la posibilidad de cambio, pero se evalúa cuidadosamente el porqué, buscando decisiones responsables y alineadas al proyecto formativo del estudiante.

Solicitud de Ingreso Preparatoria 12°

5. Asignación de un nuevo aliado sin afectación al alumno:

En caso de aprobarse el cambio, **la transición se realizará sin afectar el avance del alumno.** Todos los materiales, entregas, evidencias y datos relevantes (como intereses, estilo de aprendizaje, fortalezas y necesidades especiales) son **compartidos en un espacio seguro y accesible por ambos aliados**, garantizando así que:

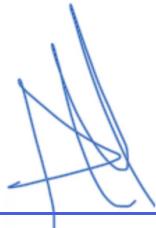
- No haya pérdida de información.
- No se dupliquen esfuerzos.
- No se generen requisitos innecesarios para el alumno.
- Se respete y continúe su camino educativo de manera fluida.

DÉCIMA PRIMERA.- COMPETENCIA:

Para todo lo relacionado con la **interpretación, cumplimiento y ejecución** del presente contrato, **las partes se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los tribunales ubicados en la Ciudad de México**, renunciando desde ahora a cualquier otro fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros, o por cualquier otra causa, pudiera corresponderles.

El presente contrato se firma en **todas y cada una de sus hojas**, en señal de conformidad, manifestando las partes haber sido debidamente informadas de su contenido, alcance y consecuencias legales, **ratificando voluntariamente** cada una de sus cláusulas.

Firmado en la Ciudad de México, a los _____ días del mes de _____ del _____ año.



Dra. H.C. Acoyani Martínez
EL PROVEEDOR

EL CONTRATANTE